

Guayaquil, 14 de Octubre de 2016

Señor
Sr. José Luis Neira Mera
Representante Legal de la Compañía EQUAMEDSU S.A.
Presente.-

De mis consideraciones

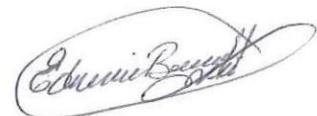
EDWIN VICENTE BURGOS HUILCAPI portador del documento de identificación No. 1203373657, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la señora ANA JANETT DEL PILAR MERA MOYA portador del documento de identificación No. 0906681242, 15,600 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) CADA UNA, numeradas de la 001 a la 15600 que poseo en el capital social de la compañía EQUAMEDSU S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cessionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cessionario.

Atentamente,



EDWIN VICENTE BURGOS HUILCAPI
CEDENTE
C.C.# 1203373657



ANA JANETT DEL PILAR MERA MOYA.
CESIONARIO
C.C.# 0906681242



